

El desarrollo sostenible: Imperativo y alternativa a los modelos de desarrollo imperantes

Dr. Pedro Alfonso Leonard

(Asesor Técnico Docente del Ministerio de Educación Superior).

E- mail: pedroa@reduniv.edu.cu

Situación socio-ambiental actual.

El medio ambiente mundial sigue siendo demasiado frágil y las medidas existentes para su conservación están lejos de ser suficientes para hacer frente al deterioro ambiental. La actitud de los gobiernos de los países industrializados, principales responsables del deterioro de la calidad ambiental, dista mucho del reconocimiento de su responsabilidad histórica en este campo. Ha habido un progreso muy limitado en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y la globalización, por sí misma, no ha beneficiado a la mayoría de la población mundial. La pobreza ha sido identificada como uno de los principales obstáculos para un desarrollo ambientalmente seguro y la mayoría de los pobres viven en áreas ecológicamente vulnerables.

En general, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido eficaces. Los pocos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los modelos derrochadores de producción y de consumo, han frustrado los esfuerzos de poner en ejecución el desarrollo sostenible, o el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la gente, y la capacidad de los recursos de los ecosistemas para resolver necesidades de las generaciones presentes y futuras.

El desarrollo sostenible como alternativa.

El desarrollo sostenible surge como una alternativa para solucionar las contradicciones fundamentales de los estilos de desarrollo vigentes y que tienen entre sus características fundamentales:

- Dirigidos a satisfacer las necesidades de la minoría de la población, que se reparten de forma privilegiada los principales beneficios del uso de los recursos naturales;
- provocan el desaprovechamiento de los recursos, la degradación del medio y el deterioro de los ecosistemas, al sobreutilizar algunos recursos naturales y subutilizar otros, lo que es acompañado de gran cantidad y tóxica calidad de los residuos que son arrojados al entorno y que este se ve imposibilitado de procesar;
- pésima situación económica que se manifiesta en la crisis productiva, la pérdida de empleos y de ingresos, crisis alimentaria que amenaza con el hambre de millones de personas en el llamado Tercer Mundo.

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Ambiente y Desarrollo definió el desarrollo sostenible como "...aquel que satisface las necesidades del presente, sin limitar la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras." Este concepto implica el reconocimiento de la obligación de integrar la dimensión ambiental al proceso de desarrollo, pues solo comprendiendo el funcionamiento de los ecosistemas y determinando qué se necesita hacer para conservar, proteger y

mejorar el ambiente a largo plazo, se puede mantener su adecuado equilibrio con el desarrollo económico y el crecimiento poblacional.

Son muchas las definiciones e interpretaciones existentes sobre el Desarrollo Sostenible como concepto. Se ha usado el concepto, para significar rumbos e intenciones difícilmente conciliables. Para unos, es el nuevo lenguaje de crecimiento económico, concibiéndose al medio ambiente como mercancía bajo una confianza inquebrantable en la capacidad del mercado para resolver todos los problemas ecológicos; para otros, sería una alternativa de sociedad ecológica, atacando el sistema de libre mercado que arremete contra el medio ambiente y destruye los equilibrios ecosistémicos. El punto de partida en la definición del concepto de Desarrollo Sostenible, para los partidarios de este enfoque sería que los fundamentos ecólogo-ambientales, constituirían la base de la sostenibilidad, y de todo el proceso de toma de decisiones en el contexto del nuevo modelo. Ello significaría, que el desarrollo económico y social debería ser esencialmente ecológica y ambientalmente sostenible, para permitir su propia sostenibilidad.

Se puede constatar que la dificultad general del nuevo modelo es que ha sido interpretado desde diferentes concepciones políticos-ideológicas, lo cual ha dado lugar a diversas concepciones e interpretaciones del Desarrollo Sostenible.

Lo cierto es, que concebir un nuevo paradigma de Desarrollo Sostenible, significa reconocer la insuficiencia de las teorías económicas y sociales que han servido de sustento a los procesos de desarrollo. Algunas palabras son claves en la mayor parte de las definiciones sobre Desarrollo Sostenible: necesidades, calidad de vida, equidad, participación, descentralización, población, recursos, tecnología, instituciones, etc.

El término de desarrollo sostenible constituye hoy un nuevo paradigma y a la vez una utopía del desarrollo humano. A pesar de sus limitaciones como enfoque al desarrollo nacional y global, provoca necesarias consideraciones sobre un desarrollo alternativo, en cuanto funciona en un sistema de diferentes dimensiones como: crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental, que posibilitan la búsqueda de nuevas vías para el desarrollo; pero una de sus limitaciones está en plantear la sustentabilidad solo en lo ambiental.

Por eso, el alcance de la sustentabilidad en el desarrollo tiene como condición necesaria: la educación y la cultura; sin ello es imposible trazarse estrategias y políticas adecuadas, ya que se requieren cambios en la cultura, patrones de desarrollo, de producción y de consumo, lo cual implica transformaciones sustanciales en los sistemas de valores, estableciéndose valores de compromiso, responsabilidad, creatividad, solidaridad, etc., que permitan el crecimiento económico con equidad, sustentabilidad ambiental y participación democrática en las soluciones de aquellos asuntos que atañen a las comunidades.

En esta medida se hace necesario trabajar en la orientación y sensibilización de la población mediante los procesos educativos y comunitarios, así como las estrategias de coordinación entre diversas instituciones para las aproximaciones sucesivas hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Para alcanzar la sostenibilidad es necesario una serie de transiciones entre las cuales pudiéramos enumerar algunas como:

- Uso sostenible y seguro de los recursos renovables.
- Uso de energía eficiente y no dañina a la biosfera.
- Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en el servicio de gestión y perfeccionamiento ambiental.
- Un desarrollo sostenible y equitativo.

La educación para el desarrollo sostenible.

La mayoría de las acciones desarrolladas por las diferentes instituciones deben ponerse en función de ayudar a introducir, tanto como sea posible, consideraciones medioambientales y eficiencia en el uso de los recursos; además, los educadores tienen la responsabilidad especial de asegurar que los estudiantes desarrollen una base importante para juzgar las implicaciones prácticas de las tendencias u opciones que se adopten. Por otro lado, podemos plantear que esto no es solo cuestión de las instituciones educativas, sino también de los directivos y de las organizaciones, en fin, es una cuestión de *todos* los miembros de la sociedad.

La estrategia de educación para el desarrollo sostenible requiere de la formación de conocimientos, desarrollo de hábitos y habilidades, cambios de comportamiento y formación de valores, respecto a una nueva concepción de racionalidad ambiental y a un replanteamiento de las relaciones **HOMBRE-SOCIEDAD- NATURALEZA**.

Entre las acciones a tomar en relación con la Educación Ambiental descritas en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo se encuentran:

- Introducción de la dimensión ambiental en los procesos docente- educativa y profesional de los diferentes tipos y niveles de la educación formal.
- Fortalecer la Educación Ambiental de los trabajadores de las empresas de la producción y los servicios, especialmente los vinculados a los principales planes de desarrollo económico- social del país.
- Fortalecer los planes de capacitación de las empresas de producción y servicios, los centros educativos y de investigación, con la introducción de la problemática del medio ambiente y desarrollo.
- Promover la realización de proyectos y programas participativos en las comunidades, orientados a fortalecer la Educación Ambiental y a elevar la calidad de vida de las mismas.
- Desarrollar programas de divulgación dirigidos al gran público y a sectores vinculados a actividades que ejercen un significativo impacto sobre el ambiente, así como a grupos principales como la mujer, los niños, etc.
- Incrementar la producción de medios audiovisuales y publicaciones acerca de temáticas ambientales y de desarrollo sostenible.

En Cuba, los programas de educación para el Desarrollo Sostenible tienen como aspectos fundamentales:

La dimensión ambiental en la educación no formal que tiene entre sus objetivos:

Desarrollar programas y proyectos educativos comunitarios orientados a contribuir en la formación de modos de vida sanos y relaciones de convivencia armónicas entre las personas y con su entorno natural, histórico cultural y construido, en general.

Dimensión ambiental en la Educación Formal, que tiene entre sus objetivos:

- Introducir la dimensión ambiental con un carácter interdisciplinario en los planes de estudio, programas del Sistema Nacional de Educación así como en los modelos del profesional en la Educación Superior; programas de postgrado sobre medio ambiente y desarrollo y educación ambiental.

- Introducir la dimensión ambiental en la actividad extradocente, extraescolar y de extensión universitaria.

La comunidad universitaria tiene el reto de contribuir de manera coherente a la formación de nuevas actitudes y capacidades en los futuros profesionales.

Para lograr este objetivo cada una de las asignaturas debe elaborar su plan de acción de forma tal que se integren los componentes académico, investigativo y laboral.

La Evaluación de un Impacto Ambiental como Instrumento para la Educación Ambiental. Su potencial integrador.

La evaluación de impacto ambiental, como procedimiento jurídico – administrativo tiene por objetivo evitar o mitigar los efectos ambientales negativos, que resulten de planes, programas y proyectos de obras o actividades, mediante la estimación previa de las modificaciones del ambiente que provocarían tales obras o actividades y, según proceda, la denegación de la licencia para realizarlos o su concesión bajo ciertas condiciones.

Uno de los elementos centrales en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) lo constituye la realización de estudios ambientales por equipos multidisciplinarios que permiten identificar, predecir y valorar el impacto ambiental preliminar de las diversas alternativas de un proyecto. La incorporación de las experiencias de estos proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental constituye una herramienta de un valor incalculable en la aplicación de un enfoque holístico en el análisis ambiental.

En estos estudios no sólo se valora la factibilidad económica del proyecto. Se analizan los posibles efectos sobre los recursos naturales, la actividad productiva, posibles efectos sobre la población, su bienestar, la salud, sus hábitos y costumbres, el patrimonio cultural, etc.

En este sentido las evaluaciones de impacto ambiental se convierten en uno de los instrumentos esenciales de la política y la gestión ambiental, como queda establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 81.

Los factores del medio socio – económico en una Evaluación del Impacto Ambiental constituyen un ejemplo de la complejidad del medio ambiente. En este sentido las evaluaciones del impacto ambiental en una de las herramientas imprescindibles en la educación ambiental de los futuros profesionales.

CONCLUSIONES

El desarrollo económico y la degradación del medio ambiente han ido aparejados, creando una situación explosiva en los últimos lustros del siglo XX. La comunidad científica tiene una responsabilidad primordial en la concientización de que los recursos de los ecosistemas son limitados y que hay que actuar de acuerdo con esta realidad.

Esta es la primera condición para alcanzar los retos que impone el desarrollo sostenible a las generaciones del presente.

Sin una concientización de esta realidad es imposible revertir la lógica interna de los modelos de desarrollo imperantes que, más que solucionar, agravan la ya difícil situación ambiental: unos por la miseria, otros por el lucro.

Cada uno de nosotros tiene un pequeño espacio en el trinchera de los que luchar por la salvación de la naturaleza, que es la salvación de la vida, en esta nave espacial sui generis que se llama TIERRA.

Una estrategia integrada, que considera a todo el conjunto de los factores ambientales, permitiría la justa armonía entre las necesidades del desarrollo y una política de protección ambiental. En este sentido las Evaluaciones de Impacto Ambiental se convierten en una de las herramientas imprescindibles en la Educación Ambiental de los futuros profesionales en las aspiraciones justas de edificar un mundo sustentable para las grandes mayorías hoy excluidas por un modelo hegemónico y derrochador.

La tendencia actual es reorientar la Educación Ambiental hacia una Educación para el Desarrollo Sostenible, de ahí que la Educación Ambiental debe utilizar un enfoque integrado de los diferentes problemas como *Medio Ambiente- Población- Desarrollo Social y Económico* y no tratarlos aisladamente.

La diversidad de métodos utilizados en las actividades de Educación Ambiental, induce a los profesores a ensanchar las perspectivas, a crear condiciones de estudio a partir de la totalidad compleja de los procedimientos y relaciones del hombre y el Medio Ambiente.

El tránsito hacia la sustentabilidad supone la apertura hacia una alternativa dirigida a desmontar la racionalidad instrumental y económica imperante, que funciona sobre la base de una explotación irresponsable de los servicios ambientales y el riesgo ecológico, para construir una racionalidad ambiental responsable fundada sobre diversos saberes y culturas como una alternativa a las tendencias dominantes en el mundo actual.

BIBLIOGRAFIA.

1. ¿Crecimiento equivale a desarrollo sustentable? Revista del Sur. No72. Octubre de 1997. Págs. 11- 13.
2. Globalización y desarrollo sustentable. Revista del Sur. Julio de 1997. Págs. 7- 11.
3. *Fdez-Vitora, Vicente Conesa* . Guía metodológica para la evaluación de impacto ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. 1995.
4. *Gómez Orea, Domingo*. Evaluación de impacto ambiental. 2da Edición (corregida y aumentada). Editorial Agrícola Española, S.A. 1994.
5. *Murgel Branco, Samuel y Almeida Rocha, Arístides*. Elementos de la ciencia del ambiente. 2da Edición. CETESB. 1987 (En Portugués).
6. Ley No. 81 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial. 11 de Julio de 1997.
7. Pichs Madruga, Ramón. De Río de Janeiro a Johannesburgo: Desafíos para el desarrollo sostenible bajo la globalización neoliberal. Ciencia, Innovación y Desarrollo. (Revista de Información Científica y Tecnológica. Volumen 7, No2, 2002.